



Domingo, Mayo 21, 2017

Resumen:

Cuatro miembros de una banda que el 21 de agosto de 2008 se robó un total de ₡130 millones en efectivo de una agencia del Banco Nacional en Hatillo 6, recibió cada uno, una pena de cuatro años y cuatro meses de prisión.

Los sentenciados fueron identificados como Carlos Andrés Alvarado Soto de 33 años, Javier Arias Rojas de 49 años, su hijo Henry Arias Cascante de 28 y José Alejandro Hernández Sandí de 39 años. A los cuatros se les atribuye el delito de robo agravado.

Las autoridades explicaron que fue un proceso abreviado, ya que los sospechosos aceptaron los delitos cometidos y por tanto se benefician de una sanción más baja que la dispuesta por el delito.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Instituciones autónomas

Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/banda-que-rob%C3%B3-%C2%A2130-millones-del-banco-nacional-recibe-pena-de-cuatro-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel>